



La Comisión Europea es uno de los mayores donantes humanitarios del mundo.

Todos los años, acontecimientos tales como conflictos, sequías y terremotos sumen diversas partes del mundo en situaciones de crisis humanitaria. Millones de personas en Afganistán, Chechenia, Sudán o en otras partes del mundo, se encuentran, año tras año, sin alojamiento, alimentos, agua o atención médica.

La comunidad internacional tiene la obligación moral de ayudar a las poblaciones más vulnerables de este mundo. Independientemente del lugar donde ocurra la crisis o del tipo de intervención que se necesite, es necesario movilizar rápidamente recursos materiales y humanos para cubrir las necesidades vitales de las víctimas, preservando al mismo tiempo su dignidad.

Las causas de las crisis humanitarias son múltiples. Frecuentemente son la consecuencia trágica de un conflicto en el que las facciones en contienda luchan por el territorio o los escasos recursos de un país, destruyendo los medios de subsistencia de las poblaciones más desamparadas, que se ven forzadas a huir de sus hogares para sobrevivir.

También pueden, ser el resultado, tanto de condiciones climatológicas extremas (abundantes lluvias, sequías, tempestades, fuertes nevadas), como de devastadores terremotos o erupciones volcánicas. A veces, es una mala gestión económica nacional la que sume estas poblaciones en la miseria y convierte el hambre en hambruna.

Ya sea por causas naturales o generadas por la intervención humana, estas crisis provocan un enorme sufrimiento humano.

Desde 1992, la Comisión ha financiado y coordinado operaciones humanitarias en más de 100 países fuera de la Unión Europea.

La Comisión tiene una larga trayectoria de compromiso de ayuda a las víctimas de tales crisis. ECHO, el servicio de ayuda humanitaria de la Comisión Europea, proporciona ayuda humanitaria directa a las poblaciones desamparadas, independientemente de su nacionalidad, religión, sexo u origen étnico. Colaborando con sus socios en el terreno, la Comisión actúa con rapidez para suministrar ayuda cuando se produce una catástrofe y sigue ayudando a las regiones afectadas, incluso después de que han dejado de ser noticia y el interés mediático se ha desplazado a otra parte.

Para la Comisión, la mejor noticia que pueda recibir tiene que ver con la reducción progresiva de sus operaciones humanitarias en un país o una región particular, ya que ello significa que se ha superado la crisis. Pero mientras haya necesidades humanitarias que cubrir, la Comisión está dispuesta a responder, materializando la solidaridad de la Unión Europea con las poblaciones más vulnerables del mundo.

El mandato humanitario de la Comisión es:

- **salvar y preservar vidas humanas en situaciones de emergencia** y en el período inmediatamente posterior a la crisis, en conflictos causados por el hombre o en catástrofes naturales;
- prestar la asistencia y el alivio necesarios a personas afectadas por crisis de larga duración, como guerras civiles;
- contribuir en la financiación del suministro de la ayuda y garantizar que la ayuda sea accesible a quienes va dirigida;
- asistir a los refugiados o desplazados donde hayan encontrado asilo y ayudarles a reasentarse cuando regresen a sus respectivos hogares;
- **desarrollar obras de rehabilitación y reconstrucción**, con el fin de que las víctimas recuperen un nivel mínimo de autosuficiencia, teniendo en cuenta, siempre que sea posible, objetivos de desarrollo a largo plazo;
- **asegurar la capacidad de respuesta en caso de catástrofes** naturales, mediante sistemas de alerta temprana y a través de la financiación de proyectos de prevención de catástrofes en regiones de alto riesgo.

La Reducción del riesgo y de la vulnerabilidad mediante una mejor preparación

La UE reconoce que para salvar vidas es indispensable mejorar la preparación, a fin de reducir el riesgo la vulnerabilidad, especialmente en zonas más expuestas a las catástrofes naturales y al cambio climático. La UE está resuelta a fomentar la reducción de riesgo de catástrofes y la preparación ante catástrofes en los países en desarrollo a través de una acción coherente y

coordinada a nivel local, nacional y regional. En este sentido, la UE promoverá los esfuerzos internacionales que se realicen en el contexto del Marco de Acción de Hyogo, y defenderá la función coordinadora de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres, para aumentar las capacidades de reacción a todos niveles por medio de la planificación y la actuación estratégicas.

La UE establecerá unas orientaciones generales de actuación de la UE para apoyar las intervenciones en este ámbito, prestando especial atención a los países y las regiones propensos a las catástrofes y a los grupos más vulnerables. La UE apoyará las actividades de preparación a escala de las comunidades en las operaciones humanitarias e introducirá la reducción del riesgo de catástrofes en su política de desarrollo, atendiendo a las estrategias nacionales de los países propensos a las catástrofes y velando por que estos asuman la responsabilidad de este proceso